

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-4582 *Anuncio de licitación, tramitación ordinaria, procedimiento urgente, para el contrato de obra de construcción de edificio para gimnasio en el recinto de Juan José Gómez Quintana.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Suances.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Suances.

2) Domicilio: Plaza de Viales, número 1.

3) Localidad y código postal: Suances, 39340.

4) Teléfono: 942 811 811.

5) Telefax: 942 810 112.

6) Correo electrónico: secretaria@aytosuances.com.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.suances.es.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 días naturales contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Obra de construcción de edificio para gimnasio en el recinto de Juan José Gómez Quintana.

c) Plazo de ejecución: 16 semanas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Urgente.

c) Adjudicación: Concurso.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios y según lo previsto en la cláusula 9 del pliego.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 132.231,40. I.V.A. 21%: 27.768,60. Importe total: 160.000 €.

5. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe completo de la adjudicación sin incluir I.V.A..

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC.

MARTES, 23 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 98

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Suances.

1) Dependencia: Registro General.

2) Domicilio: Plaza de Viales, número 1.

3) Localidad y código postal: Suances, 39340.

4) Dirección electrónica: secretaria@aytosuances.com.

7. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza Viales, número 1.

b) Localidad: Suances.

c) Fecha y hora: Se comunicará por fax o correo electrónico a los licitadores.

8. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Suances, 16 de mayo 2017.

El alcalde (ilegible)

[2017/4582](#)

CVE-2017-4582